



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18264

C. CAMACHO TIJERINA EFRAIN ALEJANDRO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: PRESENTACION FORANEA

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LOS HEROES

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AVE. DIVISION DEL NORTE S/N ALTAVISTA

FECHA: 24-11-2018 al

HORARIO: 17:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 1452

ARTISTA: LA GRANJA DE ZENON

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

[Handwritten signature]



PERMISO
ES-18229.

C. MOLINA ALVARADO MARCOS ESTEBAN

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL FORÁNEO

CATEGORÍA:

NOMBRE SALON CASTELLO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: LUIS ECHEVERRIA #205 COL. UNIDAD PRESIDENTES

FECHA: 25-11-2018 al

HORARIO: 15:00 A 20:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 500

ARTISTA: BAILE CON ORQUESTA DE CHUY RAMOS Y LOS SOLITARIOS RECABAR FONDOS DE TRANSPLANTE

UNIDADES 40 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA,
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. QUEDA ERICTAMENTE PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS QUE PARTICIPEN EN ESTE EVENTO AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DE CRIMINALES, VIOLENCIA O ALGUN HECHO QUE CONLLEVE CONDUCTAS ILICITAS O LOS LLAMADOS NARCO CORRIDOS.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

José Rodolfo